



Hay futuro

inverte éticamente  
**economía  
social y solidaria**  
ahorra contra la exclusión



[Emisión de títulos participativos\*  
de la Fundació Futur]

[Emisión de 300 títulos participativos de  
1.000 euros a un plazo de 24 meses  
y un interés del 2,75% fijo anual]

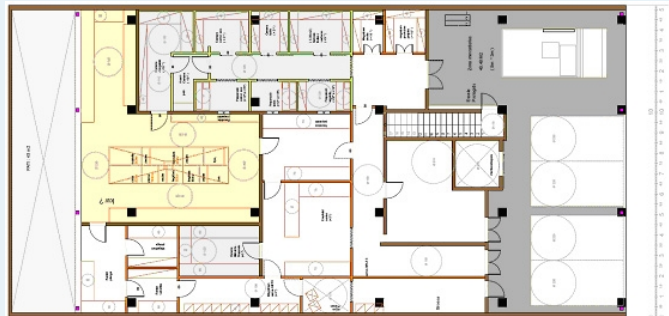
[La adquisición de títulos participativos  
se puede realizar desde el 1 de noviembre  
y hasta el 31 de diciembre de 2009]

**300.000**  
razones contra  
l'exclusió social



[Coordinación y gestión] Coop57  
[www.coop57.coop](http://www.coop57.coop)

[\*Aprovada en la Junta del Patronat de la Fundació Futur el 19 d'octubre de 2009]  
[D'acord amb la Llei d'Associacions i Fundacions]



### [PROYECTO]

Fundació Futur nació en 1996 con la finalidad de insertar laboralmente personas que salían del entorno penitenciario. Se convirtió en Fundación en el año 2000, ampliando su tarea social a cualquier colectivo en riesgo de exclusión y marginación social. Además, en 2006 se constituyó Futur Just Empresa d'Inserció que hoy da trabajo a 80 personas, en el ámbito de la restauración. Implicada y activa en proyectos solidario como el comercio justo, la presente emisión de títulos financia la ampliación de una cocina saludable para colectividades que reforzará las capacidades para generar nuevos puestos de trabajo y, al mismo tiempo, reforzar los servicios de catering y fomentar una alimentación más justa y saludable. Fundació Futur es pionera en la implementación de los comedores escolares ecológicos: 18 escuelas en Catalunya y más de 4.000 alumnos.

### [TIPO DE INTERÉS Y PLAZOS]

Plazo a 24 meses. Interés del 2,75% anual fijo en pagos anuales. La aportación de capital se retorna en un solo pago el 30 de diciembre de 2011.

### [APORTACIONES Y GARANTÍAS]

Consiste en la recogida de 300 títulos de 1.000 euros cadauno, coordinada y gestionada desde Coop57. Cualquier persona o entidad jurídica puede adquirirlos. El patrimonio de Fundació Futur opera como garantía.

### [DEVOLUCIÓN ANTICIPADA]

Se puede solicitar la devolución anticipada de los títulos emitidos. Coop57 recomprará estos títulos por orden de Fundació Futur y los retornará en un plazo máximo de 10 días hábiles. Se retorna el valor nominal de la aportación.

### [¿CÓMO HACERLO?]

La adquisición de títulos participativos se puede realizar entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2009 en Coop57. Encontraréis el formulario de solicitud en el web [www.coop57.coop](http://www.coop57.coop) y en nuestras oficinas, pudiéndose tramitar por:

#### [Por correo postal]

Coop57 | Méndez Núñez, 1 Pral. 2a | 08003 Barcelona  
Fundació Futur | Passatge Via Trajana B, 13 | 08020 Barcelona  
[futur@coop57.coop](mailto:futur@coop57.coop)

#### [Por e-mail]

Coop57 93 268 29 49

#### [Por fax]

Coop57 | 93 295 45 01

#### [Por web]

[www.coop57.coop](http://www.coop57.coop)

